

EL EBRO

Diario de Tortosa

Año III

Núm. 461

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, al mes. 1'00 peseta.
Fuera, trimestre. 8'00
Extranjero, id. 4'50

Lunes 7 de Julio de 1902

REDACCIÓN: Portal del Palau. núm. 2.
ADMINISTRACION: Librería Voltés, Angel 7.
Toda la correspondencia de carácter literario al director.

Apostolado de la oración

Oración para este mes

¡Oh Jesús mío! Por medio del corazón immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los cristianos pronuncien a menudo con respeto y amor el nombre de Jesús.

Resolución apostólica

Inclinad la cabeza al nombre de Jesús.

Diario religioso

JULIO

Saló el sol, 4'32. Se pone, 7'36.

8

CULTOS

CATEDRAL

A las 9 misa conventual.

DOLORES

Empieza la novena a Nuestra Señora de Carmen. A las 7 misa rezada con intervalos de órgano. Por la tarde a las 6.

Rosarios

En la capilla de Nuestra Señora de la Cinta a las 7.

Iglesia de esta advocación a las 3 de la tarde.

ACTUALIDADES

El decreto respecto a la inspección de la enseñanza privada no tiene desperdicio.

Con decir que es obra de Romanones, basta para saber del pié que cojea... Y pase la figura sin que el ministro la tome por alusión personal.

Llegue el Estado a erigirse en árbitro de todo, y desaparezca el último átomo de libertad individual y colectiva, con tal de que con ello se perjudique a la Iglesia.

Atáquese, mejor dicho, aniquílese lo que resta de una malparada democracia; arruínense centenares y millares de colegios; llévese la intranquilidad al seno de las familias; dése un golpe de muerte a la verdadera ciencia, y póngase por las nubes a la ciencia oficial, al sábio oficial, a esa ciencia y esos sabios, que acusaron de brujo a Noherlesoom (cerrándole las puertas del Observatorio de Madrid) y de iluso al desgraciado don Isaac Peral; coméntase toda clase de desatinos y lléguese al absurdo y al ridículo, para tener el gusto de decir a ciertos elementos.

—¿Ven ustedes? yo también soy perseguidor. Yo también, a la vista del justo, sé gritar: ¡crucificarle! ¡crucificarle!

O no hacer nada, ó salir con el gorro frigio tocando el himno de Riego, tales es el papel de nuestros gobernantes.

Con el decreto el ministro quiere arrancar la bandera radical de manos de Canalejas, sin ver que dicho señor sólo enarbola el trapo anarquista y libertario, sectario y anticatólico, bueno para ondearlo en las reuniones revolucionarias, dando vivas a la república y mueras al Vaticano, y entre los sicarios de Valencia y los masones de Alicante; bueno para que lo aplaudan el jocosos Soriano, el valeroso Lerroux, el tribuno Blasco, el patrio Catena y los regeneradores Bula, Belén, Ravachol y Malatesta; pero impresentable en las alturas del Gobierno; por tanto, en manos del ex-ministro es espada de Bernardo, carabina de Ambrosio, sable de lata y caballo de cartón, alhajas que nadie ambiciona y por lo que no hay que matarse.

La obra de Romanones es lo único que ya se le permite al fusionismo; es su testamento, por lo cual diremos de él: que nació del motín sectario, que vivió con motines y vilipendios, y que, según sus últimas disposiciones, muere impenitente.

¿Muere?... ya se vé que sí.

Y el que quiera ver cosa buena...

Que espere a Octubre y rezará el gori gori a esta desdichada situación.

Estando la corte de baños, de viaje los ministros y suspendida la legislación, el Gobierno se contentará con ir viviendo y cobrando, durante tres meses, hasta que los frescos de Octubre (que ya son iguales a los de Julio) vengán a demostrarle lo fugaz y pasajero de la presupuestívora existencia.

Y entonces Sagasta se despedirá, para siempre, del poder, dejando a su partido partido por el eje; y Moret hará esfuerzos inútiles para zurcir voluntades y poner puntales, cuñas, apoyos y ensamblados a la carcomida y ruinosa fábrica; y desaparecerá el llamado turno; y entrarán los conservadores para deshacerse también.

Entonces, sobre las ruinas del turno pacífico, que tan fatal resulta para España, tratará de crearse algo nuevo; y la política española tal vez con nuevas orientaciones, emprenda nuevos rumbos, en la seguridad de que, por malos que sean, nunca serán peores que los presentes, y que cuando menos, tendrán a su favor la ventaja de la novedad.

Dios quiera que la nueva orientación y los nuevos rumbos, a más de la novedad, sirvan para levantar a España de la prostración en que yace, alejándola del precipicio a que camina.

Desde Burgos

Fracaso de Canalejas. — Como en Tortosa

Anoche, en el segundo expreso, salió para Madrid el famoso agitador. Se ha lucido, como hay Dios, (que diría su compinche D. Benito) con su campaña en la Caput Castellae.

A su llegada, según fué anticipado por telegrama, media docena de anticlericales y la compañía de alabarderos venida de la Ribera, le dieron cuatro vivas y metieron un poco ruido. La salida... no ha podido ser más pobre; como los alabarderos se marcharon aburridos a sus casas, solamente le han despedido los organizadores del Congreso y exposición que, al fin y al cabo, no tenían otro remedio.

¿Que por qué no habrá soltado aquí alguno de sus embotellados é inevitables discursos? Sus amigos dicen que porque su venida era única y exclusivamente para presidir la clausura del Congreso. Pero aquí del refrán: "eres turco..." Y si no, pruebas al canto. Al saludar a sus escasos acompañantes desde los balcones del Consistorio les dijo, que por respeto al lugar que ocupaba no podía hablar pero que ya hablaría. Particularmente no es de creer que fuera a charlar un rato con todos y cada uno de los que allí estaban. Por otra parte, si desde el balcón del Ayuntamiento no podría hablar al pueblo; menos podría hablarle desde la presidencia de la sesión del Congreso, ó del banquete con que el mismo Ayuntamiento había de obsequiarle como tal presidente honorario del Congreso; y como estos eran los únicos actos oficiales, por decirlo así, en que él podía hablar, de aquí que pensaba hablar en otro sitio.

Además me consta que, después de estar en ésta el ex-ministro, se pidió permiso al señor gobernador para celebrar un mitín en el teatro, mitín en el que Canalejas cumpliría su promesa y en el que no habló, porque al fin se desistió de celebrarle. ¿Hace falta más aún? Pues también los republicanos quisieron organizar un banquete, en el que el ex-joven demócrata del palacio de Sautoña pudiera desahogarse, banquete que, ¡oh desgracia! también murió en embrión.

No cabe duda, pues, de que el político honrado, quería matar dos pájaros de un tiro: cerrar el Congreso y hablar. ¿Que por qué no habló?

Pues en primer lugar, porque estaban verdes. Desde que entró en Burgos pudo cerciorarse de que lo único con que contaba era con dos compañías de alabarderos que se fundían en una para aparecer un poco mayor, y la una ya sabemos que era forastera y venida por compromiso. Comprendió Canalejas que aquí no habían de cuajar sus atrevimientos, y no quiso exponerse a hacer mayor el fracaso: por algo se dice aquello de "el gato escaldado..." y eso le pasa a Canalejas, que es ya gato escaldado; y... como aquí suele hacer tanto frío.

Algunos atribuyen la conducta de Canalejas a juego de compadres. Sabido es que el día antes de venirnos tan agradable visita, el Gobierno ordenó al señor director general de Obras Públicas (amigo de Canalejas), que saliera inmediatamente para Madrid.

El señor Arias Miranda, que enten-

dió en la indirecta, dimitió su cargo telegráficamente; dimisión que fué aceptada en el acto, por el Gobierno.

Pues bien; dicen eso algunos, y quizás tengan su parte de razón, Canalejas se ha abstenido de hacer cualquiera manifestación política, para así poder demostrar al Gobierno que su venida a Burgos era agena a toda propaganda, y, por ende, la arbitrariedad del rigor usado con el señor Arias.

Sea de ello lo que quiera, lo cierto es que la situación del ex-joven demócrata ha sido bastante desairada.

Como detalle, no está demás hacer constar que a la sesión de apertura del Congreso acudieron todas las autoridades militares y nutridísima representación del bello sexo, que ocupaba la mayoría de los palcos y plateas.

En la sesión de clausura ví hasta seis ó siete señoras, y uniformes... ni por descuido, advirtiendo que no pocas conocidas y respetables personalidades, andaban poco menos que ocultándose en los fondos de bolsas, palcos y plateas.

No sé por qué sería, pero lo cierto es que esa sesión la presidia Canalejas.

En fin, ya se marchó, y ahora creo podemos decir con toda propiedad: ¡Adios Canalejas... la del humo!

El problema agrario

Toma cuerpo cada vez más consistente el problema agrario, sobre todo en estas épocas de la recolección, y la hidra socialista de mil espantosas cabezas abre, al mismo tiempo sus fauces aterradoras amenazando destruirlo todo en breve espacio de tiempo.

No es ajeno ciertamente a esta rigidez, que afecta el actual conflicto agrícola, principalmente en Jerez, las recientes predicaciones desde el banco azul acerca de la desaparición de los latifundios, doctrina que va a encarnar directamente en la modernista y que surge en el campo del socialismo asegurando esplendores de vida a la pequeña propiedad.

Acaso parecerá a muchos retrograda la indicación, pero es lo cierto que lejos de hacer desaparecer los latifundios, es preciso de toda necesidad pensar en las antiguas *manos muertas*, que son a no dudar una como síntesis de solución, que ha de servir para cegar de una vez ese abismo abierto entre la grande y la pequeña propiedad.

La grande propiedad, el latifundio, en manos de particulares no puede a las veces resistir a la influencia arrolladora del capital mobiliario. La propiedad dividida en extremo, es seguramente absorbida por eso nuevo Baal Molok de los tiempos modernos,

por la Banca no siempre exenta de vicio de la usura, que estrecha y agobia al miserable propietario.

La persona jurídica poseedora del latifundio está exenta de las influencias del capital mobiliario y emprende mejoras en gran escala.

El particular tiene derecho á esperar de los Gobiernos la protección más decidida para poner el cultivo á la altura de las exigencias modernas, en cambio la persona jurídica lo tiene todo á mano y no necesita acción positiva por parte del Estado; bástale con que la acción del respeto, negativa por ciencia, sea todo lo eficaz que el caso requiere.

Y viniendo á la actual situación de la Agricultura española ¿qué puede esperar ésta, cuando se caracteriza en el poseedor individual, de un Gobierno que cuente en su seno individuos que como el actual Ministro de Hacienda se enteran ahora de que debe pensarse en el libre cultivo del tabaco, que favorece en algo esa masa patronal á quien por pedir sacrificios es menester ponerle en condicione?

La crisis económica agrícola avanza á pasos de gigante, la ley aterradora de la oferta y el pedido es el espectro espantable que mengua el salario.

Y el obrero sensato, el obrero sinceramente católico á quien no han seducido los espejuelos socialista, si que esperando la redención que no puede venir de Gobiernos que persiguen las Ordenes religiosas, recordando que fueron representantes de *mano muerta*, y sigue esperándolo decimos, puesta su confianza en la Providencia que rige los destinos de los pueblos, por medio de la Iglesia paño de lágrimas del necesitado, sino se le aherrojara con saña increíble é inusitada.

¡ASI TODOS!

Sabrán nuestro lectores que el señor Canalejas llegó á Burgos y que la chusma le preparó un ruidoso recibimiento que por fin resultó un fracaso.

Pero quizás no sepan, porque nuestro corresponsal no nos lo dijo, que un católico decidido, D. Federico Martínez, indignado por los gritos infames de la chusma canallezca, se acercó al coche en que iba el señor Canalejas y gritó ¡Viva la verdadera libertad! ¡Abajo Canalejas!, hecho que inmutó al exministro revolucionario.

El Sr. Martínez fué muy felicitado por los burgaleses y lo será seguramente por todos los españoles.

Por la boca del Sr. Martínez habló el espíritu de los buenos y es de esperar que el ejemplo del valiente burgalés será imitado por los demás católicos que á una voz, cuando llegue el caso, sabrán gritar ¡Viva la verdadera libertad! ¡Abajo Canalejas!

NOTICIAS BREVES

Se anuncia el próximo viaje de algunos diputados radicales franceses á España, quienes parece que irán primero á Barcelona y Valencia y después á Madrid.

Eramos pocos... ..

—Dicen de Vigo que momentos antes de salir el correo hizo explosión la caldera de la locomotora, matando al fogonero é hiriendo al maquinista y á cuatro personas más.

—La comisión ejecutiva del monumento á Castelar ha enviado cartas pidiendo el concurso de los presidentes de las repúblicas americanas y asociaciones patrióticas españolas de aquel continente.

—El Sr. Urzáiz ha solicitado su cesantía de ministro, fundándose en que el Real decreto que las suprimió no puede derogar la ley que las creó.

Este asunto pasará á informe del Consejo de Estado.

—Dicen de Viena que un *amateur* llamado Aslay, que salió de aquella ciudad con su mujer é hijos para recorrer Europa, ha regresado á Gnaff después de haber recorrido 15.000 millas.

—En la recepción celebrada en Miramar, Alfonso XIII habló en francés, inglés, italiano y alemán con los cónsules de las respectivas naciones.

—La mayoría del vecindario de Sarría es contraria á la agregación de su Municipio al de Barcelona.

Este, por su parte, prosigue sus gestiones cerca del Gobierno para conseguir dicha agregación, aunque reconociendo que habría de verificarse en forma tal que más que agregación debería pactarse una especie de federación entre ambas entidades.

—El ministro ruso del Interior ha dispuesto la clausura de los establecimientos que tienen los judíos en los puertos del Sur de la nación.

—Es aguardado en Madrid el príncipe Komatsu, que entregará á don Alfonso XIII la arden japonesa de la *Crisantema*.

—El 4 de Abril de 1900 concedió el Santo Padre que todos los sacerdotes, aprobados para oír confesiones por sus respectivos Ordinarios, cuando viajaran por mar, pudiesen hacer uso de tal facultad, recibiendo las confesiones de los que navegan con ellos en el mismo buque, por más que éste haga escala en puertos de diversos Ordinarios.

—Cansado el rey de Grecia de saber fechorías del capitán de bandidos Panopoulos, ha ordenado que salgan en su persecución hasta cogerlo vivo ó muerto, un batallón de cazadores y un escuadrón de caballería.

Se ha puesto además á precio la cabeza de dicho bandolero, autor de centenares de crímenes.

—En Miramar se ha establecido un observatorio bajo la dirección del presbítero Sr. Orcolago, ex-vicario de Zarauz.

¡Si será evidente!

¡Si estará clara é innegable la sinrazón de la campaña anticlerical, cuando viene á darnos la razón á los católicos un diario, adicto al Sr. Sagasta, constantemente sostenedor de las ideas liberales y tan despreocupado como *El Nacional*!

Tomando pie de la estadística oficial, publicada por el Gobierno, demuestra que era fantástico el peligro tan cacareado por las turbas y por los propagandistas anticlericales.

“Descartemos de la estadística de Asociaciones religiosas la cifra de mujeres asociadas, que sin una gravísima ofensa al carácter español no se puede ver el peligro en las monjas.”

Así dice *El Nacional* con gallarda frase, y pasando á tratar de lo que se refiere á los religiosos, cuyo número no excede de 10.745, pone en solfa á los charlatanes que señalan el peligro de la invasión negra, como si se tratara de la invasión de los hunos ó de los africanos. El número de todos los

frailes españoles, aumentado con todos los religiosos extranjeros en nuestra patria, es mucho menor que el de los golfos y vagos en libertad, verdaderamente dañinos á la salud pública y que á nadie inspiran cruzadas crueles ni misericordiosas.

¡Tanto habría que decir de esos patriotas ó patriotereros que se cuidan del peligro clerical y no se alarman por el peligro masónico, ni por el peligro anarquista ni por la lenta propaganda de los protestantes ingleses en las costas gallegas, que realmente pone en peligro la soberanía española en parte de nuestro territorio nacional!

Plácenos ver que ridiculicen la campaña anticlerical algunos que hace poco la juzgaban cosa excelente y necesaria; pero con este cambio quedan por los suelos la seriedad, la sinceridad y la dignidad política de nuestros gobernantes.

CRÓNICA

Muy lucidos resultaron los exámenes recientemente verificados en el antiguo y acreditado Colegio que dirigen las Rdas. Hermanas de Nuestra Señora de la Consolación.

El primer día se examinaron los parvulitos, contestando con acierto á las preguntas que sobre lectura, urbanidad, doctrina cristiana, historia sagrada y demás asignaturas propias de aquella clase, les hicieron los señores de la presidencia, entre los cuales vimos al M. I. Sr. don Marcos Montaner acompañado de algunos señores sacerdotes.

La concurrencia numerosa que los presenció quedó sumamente complacida, y aplaudió varias veces al oír como tan tiernas criaturas respondían según su capacidad á cuanto se les preguntaba.

En los intermedios dijeron los mismos parvulitos varias poesías y diálogos y cantaron algunas composiciones con acompañamiento de piano.

El segundo día se examinaron las niñas de las clases elemental y superior, y también con mucho acierto contestaron á cuantas preguntas abrazaba el programa de las asignaturas propias de aquellas clases. Llamó la atención el modo como respondían las alumnas de la clase superior á las copiosas preguntas del ilustrado párroco de la Catedral Dr. D. Manuel Gómez, que con algunos señores capitulares presidían, les hizo sobre geometría, gramática castellana y religión y moral.

Para amenizar el acto declamaron algunas poesías y diálogos que fueron muy aplaudidos por los concurrentes.

Terminó la fiesta con una bien razonada exhortación que á las alumnas dirigió el Dr. Gomez.

El sábado se hizo la distribución de premios y diplomas y quedó abierta para ocho días la hermosa y variada exposición de labores, en la cual se pueden apreciar los desvelos é interés que para el bien de sus alumnas hacen las beneméritas Hermanas de la Consolación.

A las alumnas todas y á las Hermanas damos nuestra enhorabuena.

** Ayer por la mañana apareció flotando en el canal y punto denominado “Pont del Catalá”, el cadáver del niño Lorenzo Canalda, que, según dijimos oportunamente, pereció ahogado, cayéndose del puente de Rebull el pasado jueves.

** El *Diario de Tortosa* nos dedica el sábado un largo suelto de crónica, excitándonos á confiar y po-

ner nuestras esperanzas en la activa labor que supone despligan en favor de Tortosa sus amigos los Diputados y Senadores por esta provincia, con el fin de llevar pronto á la práctica los proyectos que imperiosamente reclama esta Ciudad y que pueden reducirse á la terminación del puente del Estado, construcción del Canal, del Ferro carril á San Carlos y carretera de García.

Poco nos ha de costar acceder de momento á los deseos del diario liberal y aún prescindir de nuestro natural pesimismo. (y es mucho prescindir) sin perjuicio no obstante de que nuestra tregua de ahora, se convierta despues en más terrible protesta y fundada oposición á los que, faltando á sus deberes, nos dejen chasqueados y con un palmo de narices.

No dirá el *Diario de Tortosa*, que no somos amables; pero no se fie mucho de nosotros, que somos más amigos de la verdad que del plato, ó de Platón como dicen otros, y acostumbramos sin consideración alguna á residenciar, en cuanto de nosotros depende, á los políticos, largos en prometer y muy cortos y remisos en el cumplimiento de sus promesas.

** Ayer recibimos atento oficio del Alcalde de esta ciudad, D. Miguel Bau, participándonos haber sido nombrado el Director de *EL EBRO* vocal de la Junta de fiestas de Nuestra Señora de la Cinta y anunciando que para hoy, lunes, á las 6 y 1/2 celebrará dicha Junta una reunión en las Casas Consistoriales de cuyo resultado daremos cuenta á nuestros lectores.

** Dicen de Reus que se ha presentado el joven Eduardo Fernandez Iglesias, uno de los presos que se fugaron hace algunos días de la cárcel de Gandesa y que fué procesado en causa por estafa de mil pesetas. Dicho joven se ha presentado voluntariamente, poniéndose á disposición de la autoridad para ser reingresado á dicha cárcel de Gandesa, de la cual, según dice, fué obligado á salir por imposición de los presos.

** Ayer por la mañana se verificó el entierro de la malograda niña Pepita Villarroya, habiéndose reunido el cortejo fúnebre en los claustros de la Catedral.

** El próximo jueves, día diez de los corrientes, desde las seis hasta las diez de la mañana se celebrarán misas en la iglesia de San Blas á la memoria de la finada D.^a María de la Cinta Barjau de Sabaté.

** Dejemos aparte, como quieren *Los Debates* las preguntas y respuestas, las consideraciones y supuestos, acerca de la valoración de las expropiaciones del puente del Estado, ya que el Ayuntamiento acordó proceder á una nueva valoración.

No nos duelen prendas, y ante el supremo interés de la Ciudad y las exigencias del patriotismo, tambien nosotros deseamos que sean muy pronto una lisonjera realidad las mejoras por todos acariciadas. Aguardamos, pues, la ocasión, que no ha de tardar en presentarse, de levantar las manos para prodigar aplausos ó de empuñar la fusta para soltar trallazo al que lo merezca.

** El tiempo está desquitándose terriblemente de las veleidades de la temperatura á principios de verano. El calor aprieta de lo lindo y á poco que duren estos rigores *nos vamos á freir*.

** La *Gaceta* llegada ayer publica una real orden del Ministerio de Gracia y Justicia, fecha 24 de Junio remitiendo al presidente de la Audiencia de Madrid el expediente instruido á instancia de nuestro paisano

el diputado á Cortes don José Suelves y de Montagut, en solicitud de rehabilite á su favor el título de marqués de Tamarit, á fin de que por el Juzgado correspondiente se practique la información que previene el artículo 4.º del R. D. de 14 de Noviembre de 1885.

Las mejores y mas acreditadas marcas en relojes.
Relojería Climent Rosa 3
Antigua relojería de D. José Grego Valls.

Relojes Con verdadera garantía por ser procedentes de las mejores fabricas Suizas los vende Angel Costa Plaza de la Catedral.
Composturas con prontitud y perfección garantizadas por un año.

Sección Oficial

Segunda cédula de citación y emplazamiento

En méritos de los autos declarativos de mayor cuantía instados en este Juzgado por doña Mercedes Batlles y Comas contra los sucesores ó causa habientes hoy desconocidos del finado don Buenaventura Estrany y Orta, en solicitud de que se declare prescrita la hipoteca que á la seguridad de cuarenta y un mil pesetas, reservó dicho finado sobre la casa de la Baranda del Rio, señalada con el número tres, moderno, que linda por derecha con la iglesia del Rosario, por izquierda calle Botigas de la Sal, por detrás con casa antes de María Lluís, hoy de doña Julia Ponsá y Batlles, que consta de almacén, piso bajo y tres elevados; con fecha siete de Junio último se expidió la oportuna cédula, que fué inserta en uno de los diarios de esta ciudad y en el Boletín número 140 correspondiente al día 14 del propio mes, y en el que entre otras cosas se contiene la providencia que dice así:

"Tortosa 30 de Mayo de 1902: Se ha por presentada la anterior demanda, deducida por doña Mercedes Batlles y Coma, viuda de don Eduardo Falco, representada por su procurador don Manuel Estrany, en virtud de los poderes que ha producido y que quedan insertos, entendiéndose con el mismo las notificaciones, citaciones y emplazamientos, se admite dicha demanda y se confiere traslado de la misma á los herederos sucesores ó causa habientes hoy desconocidos del finado don Buenaventura Estrany y Orta en las cuarenta y un mil pesetas que éste se reservó para disponer de sus bienes que en heredamiento universal, donó á su hijo don Manuel Estrany y Rocamora, á cuyos herederos ó sucesores se les cite y emplace para que dentro el término de nueve dias comparezcan en estos autos personándose en forma, en cuyo acto se les entregará la copia simple de la demanda y documentos que la reintegran y en atención á que los mismos son desconocidos, hágaseles la citación y emplazamiento por medio de edictos, en los que se inserte esta providencia y las cuales se fijarán en los sitios de costumbre de este Juzgado y se insertarán en el Boletín Oficial de esta provincia y en uno de los diarios de esta ciudad, proveído y firmado por el señor Juez, etc.

Con posterioridad habiendo quedado acreditado en los autos de publicación del edicto mencionado á petición de la parte demandante, se ha acordado la siguiente providencia:

"Tortosa primero de Julio de mil novecientos dos; el presente escrito únase á los autos de su razón, y en su vista no habiendo comparecido los demandados sucesores ó causa habiente de don Buenaventura Estrany y Orta, hoy desconocidos y de ignorado paradero, empláceseles nuevamente en la misma forma que lo fueron, para que dentro el término de quinto dia improrrogables á contar desde el de la inserción del oportuno edicto en el Boletín Oficial de esta provincia comparezcan ante este Juzgado personándose en forma legal, para contestar la demanda, con prevención de que sino lo hicieren transcurrido este segundo término á instancias del actor, se les declarará en rebeldía siguiendo los autos su curso en la forma que determina la Ley, parándoles el perjuicio que hubiere lugar, entregándose á la parte instante el dicho edicto para su inserción en el Boletín Oficial en uno de los diarios de esta ciudad y fijese otro en el lugar de costumbre del Juzgado. Proveído y firmado por el señor Juez de primera instancia, doy fé, Calvo.—Ante mí, Ldo. Paulino Maldonado.

En su virtud se expide la presente por la que se hace saber las insertas providencias á los herederos sucesores ó causa habientes de don Buenaventura Estrany y Orta, hoy desconocidos, y les cita y emplaza por segunda vez para que dentro el expresado término de cinco dias, se personen en dichos autos y con la prevención de que se hace mención en la providencia última, si no lo verifican.

Tortosa dos de Julio de mil novecientos dos.—V.º B.º Dionisio Calvo.—Ldo. Paulino Maldonado, Esno.

TELEGRAMAS

Asunto comentado

Madrid, 6 18'12.—Están siendo objeto de muchos comentarios los incidentes ocurridos durante el banquete con que hoy ha sido obsequiado el Señor Aguilera (D. Alberto)

Se dice que se repartieron más de 6.000 papeletas, y, como es natural, la gente no cabía en el sitio destinado al acto.

Los concurrentes asaltaron las cocinas, desobedeciendo las órdenes del señor Aguilera.

No hubo más que un discurso: el del señor Aguilera, que brindó por el señor Suárez Inclán.

"El Liberal,"

Trata una vez más este diario del asunto motivado por el decreto sobre inspección de la enseñanza, del conde de Romanones.

Habla acerca de los ataques que los conservadores han hecho contra la nueva disposición, la cual á *El Liberal* le parece oportuna y acertada.

De huelgas

Madrid, 6, 16'50.—Entre los huelguistas carpinteros se han repartido 12.000 pesetas en concepto de socorros.

Es esta ya la segunda semana en que tales socorros se reparten.

Se cree que esta huelga y la de constructores de carruajes se resolverán pronto, pues á ello se encaminan muy especialmente los trabajos de la comisión de reformas sociales.

El Sr. Roig y Bergadá

Madrid, 6, 17 6.—El diputado catalán, Sr. Roig y Bergadá, ha visitado hoy al Sr. Sagasta, con quien ha tenido una larga y muy comentada conferencia.

El Sr. Roig y Bergadá ha aprovechado la ocasión para reiterar al señor Sagasta su incondicional adhesión política y afecto personal.

También trató de lo ocurrido en Barcelona con motivo de la llegada á esa capital del Sr. Canalejas.

Mañana el Sr. Roig y Bergadá almorzará con el Sr. Sagasta, y probablemente el martes marchará á Barcelona.

El viaje del diputado por San Félix de Llobregat, ha obedecido exclusivamente á asuntos profesionales.

Denostiaras

S. M. el Rey ha prometido regalar al observatorio meteorológico de Igueldo que dirige el Sr. Ortola vicario de Zarauz un magnífico paragrafo, de cuyo instrumento carece aquel centro científico.

—Mañana visitará S. M. el cuartel de San Telmo.

Las fuerzas de infantería que en él se alojan, harán varios ejercicios de instrucción y en particular prácticas de puntería para acostumar al soldado al ejercicio de la visual, que es uno de los detalles á que el monarca quiere que se dedique mucha atención.

—La comisión de la Diputación de Vizcaya no vendrá hasta que el Rey empiece á conceder audiencias.

Dicha comisión presentará al monarca un informe acerca del estado del Observatorio de Igueldo y mejoras que en él conviene introducir.

El Correo

Madrid 6, 17'16.—El Correo se ocupa, comentándolo favorablemente el informe sobre el régimen comercial con Cuba, redactado por el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona.

Alaba los términos y los fines del informe, pero dice que teme que Cuba no se preste á hacer á España grandes ventajas, si por nuestra parte no concedemos á los cubanos favores en lo relativo á los azúcares.

El señor Sagasta

Madrid, 6, 16'10.—El Sr. Sagasta no ha formado todavía el plan definitivo de vida para el presente verano.

Irá á San Sebastián, si es preciso, para asuntos extraordinarios

El Sr. Sagasta desearía pasar en Avila una temporada, porque aquel clima prueba perfectamente á su salud, pero si sus ocupaciones se lo impiden permanecerá en esta corte todo el verano, como lo hizo el año pasado.

La detención de Cecilia

El gobernador civil ha recibido un telegrama dando cuenta de que han sido detenidos en el Havre dos hombres y una mujer españoles, que se supone son la Cecilia Aznar y sus cómplices en el crimeu de la calle de Fuencarral.

Parece que se dirigieron á Nueva York huyendo de la persecución de que eran objeto.

Es de creer que el caudal robado ha de haber sufrido una merma considerable.

Según nuestros informes he aquí las sumas gastadas.

Para la compra de ropas en Madrid 500 pesetas.

Para el viaje á Barcelona, 100 pesetas.

Gastado en alhajas, 4.000 pesetas.

A sus agentes de Barcelona, 600 pesetas y para el viaje á Francia 400.

El total ascenderá á unas 6.000 pesetas.

El total de lo robado se calcula en 15.000 pesetas.

Causa célebre

Coméntase en los círculos judiciales de esta Corte el resultado probable de la vista que ha de tener lugar en la Audiencia los días 9, 10, 11 y 12 del corriente, para conocer en juicio

por jurados de la falsificación de billetes del Banco de Francia.

Para asistir á ella, en representación del Banco de Francia, ha llegado en el expreso de Barcelona el abogado don Gabriel Lluch y Anfruns.

Propaganda republicana

En breve marchará á Asturias el señor don Merquiades Alvarez.

Se anuncia que se propone pronunciar un discurso político en Oviedo.

Luego tiene el propósito de visitar Zaragoza y Tolosa.

A bordo del "Giralda,"

San Sebastián 6.—La familia real llegó en carruaje á los muelles y se ha embarcado en un bote á remo, dirigiéndose al "Giralda," donde la Reina y la infanta permanecieron media hora, desembarcando luego en el muelle y dirigiéndose á Miramar.

El Rey permaneció en el "Giralda," haciendo de timonel.

El buque salió para alta mar, seguido del escampavía "Guipuzcoano."

Después se dirigió el rey á Miramar, para despachar con el ministro de jornada.

El Rey estuvo presente en las regatas de instrucción del Club Náutico.

Conversó con varios socios, haciendo diversas preguntas relacionadas con las regatas que se verificarán en breve.

El botero que condujo al Rey á bordo del "Giralda," recibió de Su Majestad 50 pesetas.

Rafael Mestre

Cirujano-Dentista

TORTOSA Menedra 7, pral. TORTOSA
Consultas de 9 á 12 mañana y de 2 á 6 tarde

MEDICO OCULISTA

J. BALLESTER

(TORTOSA) LA GENIA

Consulta de 10 á 12 y de 3 á 5

CLASE PREPARATORIA

Los Profesores don José Duart (padre é hijo), abrieron el 15 del corriente en el Colegio de San José, Ancha, 16, un cursillo preparatorio para los que deseen ingresar en la 2.ª enseñanza, continuando abiertas en el mismo durante el verano las clases de 1.ª enseñanza y las especiales de dibujo, caligrafía, aritmética mercantil y teneduría de libros.

Se alquilan una tienda con habitación y un piso 3.º de la casa número 13 de la calle de la Cruera. Está vacante la portería, con habitación en la misma casa.

Verdadera Ganga

Se vende una Máquina de hierro, casi nueva y en estado perfecto para trabajar, propia para la fabricación de pastas para sopa, de picar la masa, y se cederá por la mitad de su precio.

Para más detalles, se dirigirán al dueño de la misma D. AGUSTIN RAGA. Fábrica de pastas para sopa, Frente al Mercado Público.—TORTOSA.

Imp. de Arturo Voltes.—Tortosa.

SUCURSAL

TORTOSA

Máquinas SINGER para coser

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

SUCURSAL

TARRAGONA

Rambla San Juan, 41

PRODIGIOSAS PILDORAS

VITALES O ARGA VIDA DE REVERTER

Distiguído con Medalla de Oro de primera clase

Estas pildoras puramente vegetales purgan suavemente y corrigen la mala digestión, el estreñimiento, depuran la sangre y reaniman las fuerzas perdidas. El que frecuentemente haga uso de ellas disfrutará de buena salud, sin necesidad de ningún otro remedio; tienen la propiedad de separar las virtudes, animan los espíritus, quitan los temblores de nervios, los dolores reumáticos, limpian el estómago de los humores grasos que causan, indigestiones y de todas las miserias que provienen de este principio visioso, como la Acidez, Náuseas, Flatulencia, Desvanecimientos, Dolor de cabeza, Pérdida de la memoria, Desórdenes del hígado y otros desórdenes; hacen en fin, que la persona esté alegre, preservándole de otras enfermedades y especialmente de las contagiosas, alejan de así la muerte.

No debe haber familia que carezca de estas excelentes pildoras, pues la mayor parte de las enfermedades proceden de la mala digestión, los nervios se debilitan, la sangre se empobrece, el corazón pierde la fuerza los intestinos se resecan y todas las funciones y facultades parecen de clinar, observándose una debilidad general, que el paciente se siente dolores en el pecho, costado y otras veces en la espalda, sintiéndose triste y soñoliento, con mal gusto en la boca y poco apetito, grande peso en el estómago y desfallecimiento, ojos hundidos, pies y manos fríos, sobreviniendo más tarde tos, sin sueño, dolor de cabeza, etc., etc., dando lugar a un grande peligro, cuyas consecuencias pueden llegar a ser funestas si no se combate el mal con prontitud acudiendo a las

MILAGROSAS PILDORAS

VITALES DE REVERTER

Estas pildoras se venden en cajas al precio de 1 peseta 50 céntimos cada una, y basta una sola caja para ver su resultado. Depósito en Tortosa Botica Drogueria de Carpa, Tarragona Botica de Mon, Vinaroz Esteller, Morella Botica de Guasch, Castellón Botica de Font, Valencia Botica de Vda. de Besalduch, bajada de San Francisco, Burceloua Botica del Doctor Sastre Hospital 109 y Chert Botica de Reverter en donde se siruiran pedidos al por mayor y menor pudiendose remitirse por correo mediante su importe en sellos de franqueo.

NO MAS CANAS

Para devolver al cabello su primitivo calor, sin peligro alguno para la salud, merece la preferencia de

todas las personas de buen gusto el Agua de Montserrat, acreditada preparación que después de una larga experiencia se ha impuesto por su bondad, por su limpieza y por su economía. Precio: DOS PESETAS FRASCO.

De venta en la Farmacia de Monner.—Tortosa.

INCREIBLE VERDAD!

Unica y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre a su coste. Objeto de ley de ley garantizados, con hermosísimos brillantes, químicamente perfectos, de más valor por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 pesetas

se regalan a quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro y brillante.	50 pesetas
Idem para id., brillante muy grueso.	100 "
Alfiler idem id.	25 "
Alfiler idem id. (brillante muy grueso).	50 "
Anillo para señora ó señorita, idem id.	25 "
Pendientes (par) para señora, idem id.	25 "
Idem para señora, idem id.	50 "
Idem para id. (brillantes gruesos).	100 "
Idem para niñas (verdadero regalo).	25 "

Se envían franco de todo gasto, por correo, en cajitas certificada y declarada mercancía para toda España é Islas

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo. No se hacen descuentos. No se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe. Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, AM: Alaska G. A. Buayas, Corso Romana 104 y 106 Milán (Italia).

QUO VADIS...?

EDICION EXPURGADA

Precedida de una Carta-Prólogo del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Sevilla. Precio.—2 pesetas en rústica y 3 idem en tela.

LIBRERIA VOLTES.—TORTOSA

Gastos de correo á más.

DISPONIBLE

DISPONIBLE